



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2011

RES. H. N°

598-11

EXPTE. N° 4212/11

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 274/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 31-05-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMIÓTICA GENERAL - Cuatrimestral** (Prof. Susana A. C. Rodriguez)
- ✓ **GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL - Anual** (Dr. Julio César Arrueta)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
091-11

Mg. MARCELO D. MARCHESINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

